



## ACTA 590

### SESIÓN ORDINARIA

#### JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta **QUIENTOS NOVENTA** de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, de la **SESIÓN ORDINARIA** efectuada el miércoles dieciséis de diciembre del dos mil veinte, convocada a las trece horas y dando inicio a las trece horas, realizada de manera híbrida en la Oficina de la Federación en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación y Kendall Patricia Huertas Cuadra; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Fiscalía, Deivin García Brenes. **CAPÍTULO UNO. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación:** El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas da el saludo a la sesión ordinaria número quinientos noventa. **Artículo dos. Comprobación de quórum:** El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas, procede a la comprobación, el cual se cuenta con quórum para realizar la sesión, esto acorde con lo que estipula el Estatuto de la Federación en el artículo vigésimo sexto con la presencia de la mayoría de los miembros de Junta Directiva de la Federación. **Artículo tres. Aprobación de la agenda seiscientos dieciocho:** El Presidente, César Andrés Alvarado Arguedas da lectura a la agenda quinientos noventa, quedando de la siguiente manera: CAPITULO UNO: Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación. Artículo dos. Comprobación de quórum. Artículo tres. Aprobación de Agenda quinientos noventa. Artículo cuatro. Asignación de responsable del Acta quinientos noventa; CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA



Artículo uno. Correo de Asociación de Estudiantes de criminología; CAPITULO TRES: Visitas; Artículo uno. Representantes Estudiantiles dos mil veinte (Acuerdo tomado por Junta); CAPITULO CUATRO: PUNTOS POR TRATAR; Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Caso Marisol; Inciso dos. Propuesta de Acuerdo; Artículo dos. Secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos Inciso uno. Solicitud de sesiones extraordinarias para nombramientos veintiséis y veintiocho de enero del dos mil veintiuno; Inciso dos. Estado del pronunciamiento sobre matrícula.; Inciso tres. Informe de becas por representación; Inciso cuatro. Nombramiento en comisiones internas del Centro Universitario; Artículo tres. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno reunión y charla con la viceministra del Ministerio de Justicia; Inciso dos Campaña para donar útiles escolares.; Artículo cuatro. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil Inciso uno. Video de Cierre dos mil veinte; Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos Inciso uno. Acta quinientos seiscientos sesenta y seis; Artículo seis. Fiscalía. Inciso uno. Propuesta de acuerdo (ejecución inmediata); CAPITULO CINCO: Asuntos varios. Artículo uno. Víveres Federación; CAPITULO SEIS: VIÁTICOS. El presidente Cesar Alvarado Arguedas, sometió a votación la agenda quinientos noventa y por unanimidad queda aprobada.

**ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Correo de Asociación de Estudiantes de criminología.** El Tesorero Adrián Sancho Delgado, lee el correo *“Buenas estimados miembros de Junta Directiva. Espero se encuentren bien y sus familias. En el centro universitario de Alajuela, que fue donde se realizó el trámite por caja chica para el pago del banner de esta Asociación, indica que van a plaquearlo. Se desea saber si esta acción es correcta, ya que no ha sucedido anteriormente. Se agradece su pronta respuesta Saludos cordiales. Laura Salas Espinoza Secretaria Asociación de Estudiantes a Distancia de Criminología para el Siglo XXI”*, posterior a la lectura, indica que se le dio el acuso de recibido correspondiente, el presidente Cesar Alvarado Arguedas expresa que ya tiene la respuesta y se les informará vía correo electrónico la resolución. **CAPITULO TRES: Visitas; Artículo uno. Representantes Estudiantiles dos mil veinte (Acuerdo tomado por Junta).** El presidente Cesar Andrés Alvarado Arguedas, da la bienvenida a los representantes



estudiantiles, primeramente, se les da bienvenida a la sesión explicando el motivo por el cual fueron invitados, ya que, la Junta Directiva en sesiones anteriores tuvo la iniciativa de recibirlos y darles un homenaje, un espacio para conversar para hablar y agradecerles por el largo labor que han tenido durante el año dos mil veinte. La secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco expresa su agradecimiento hacia los representantes por su ardua labor y por siempre apoyar al movimiento estudiantil y a la Federación. Yesennia Vizcaíno Chávez expresa su agradecimiento a la Federación estar tener tanta comunicación y brindar capacitaciones que han sido de mucho provecho. El Presidente Cesar Andrés Alvarado Arguedas les agradece que, a pesar de ser un año difícil de pandemia, siempre estuvieron dispuestos a colaborar y mantener fuerte el movimiento estudiantil. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar indica está sumamente agradecido con todos los representantes estudiantiles y que cada uno de ellos es fundamental para que el movimiento estudiantil avance, seguidamente, la representante Hazel Álvarez Cornavaca agradece por las capacitaciones y el apoyo que se le brindo para hacer su trabajo de la mejor manera, la representante María los Ángeles López Zamora expresa que ha sido de provecho y está muy satisfecha con poder trabajar como representante estudiantil y tiene alto positivismo con el año entrante y que este año dos mil veintiunos se trabaje con mayor fuerza y entusiasmo, el representante José Abraham Valera González considera que se debieron hacer más espacios para hacer un conversatorio acerca de las situaciones que se viven internamente y abrir más espacios de dialogo. La Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora de igual manera agradece a cada de uno de los representantes por apoyar a la Federación en un año tan difícil. La representante Adriana Centeno Picado expresa que está de acuerdo con el comentario del compañero José Abraham Valera González, ojalá se logre tener más espacios de diálogo para mejorar la gestión por el bien del movimiento estudiantil. La Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación y Kendall Patricia Huertas Cuadra, secunda la misma opinión de los miembros de junta directiva, expresa que gracias a que cada representante se mantuvo en su puesto se logró realizar una buena gestión. El



presidente Cesar Andrés Alvarado Arguedas finalmente despide a los representantes una vez más agradeciendo su apoyo y les desea un feliz año de éxito. **CAPITULO CUATRO: PUNTOS POR TRATAR; Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Caso Marisol Cortés Rojas.** El presidente Cesar Andrés Alvarado Arguedas, comenta que llevo una notificación de parte del juzgado para realizar una conciliación, indicando que dicha resolución no se archivó digitalmente, por lo tanto, expone la situación a la Junta Directiva, además, hay dos soluciones que plantea el juzgado, ir a la audiencia o llegar a un arreglo extrajudicial, donde se firme un documento donde se le paga el monto solicitado de parte de la demandante. La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco comenta que lo ideal sería conciliar con el dinero depositado en el tribunal, con Marisol Cortez para finiquitar el caso. El presidente César Alvarado Arguedas somete a votación conciliar de manera extrajudicial con Marisol Cortés Rojas, según lo acordado y estipulado por el Tribunal para dar por finalizado el proceso legal, y se aprueba con seis votos a favor y una abstención. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Propuesta de Acuerdo.** El Presidente Cesar Alvarado Arguedas, comenta algunos puntos a Junta Directiva con relación a la Asamblea General Extraordinaria, menciona algunos de los acuerdos tomados fueron, primeramente, convocar nuevamente durante el mes de enero dos mil veintiuno, además, la solicitud de algunos asambleístas en cuanto a que la asamblea general se celebra de manera presencial, por lo tanto, según el reglamento de la Federación en el artículo vigésimo primero inciso d) indica que: *“Las Asambleas tanto ordinarias como extraordinarias serán convocadas por medio de la Secretaría de Actas, a través de una carta circular o correo electrónico institucional, con confirmación de recibido, con treinta días hábiles de anticipación, y se considerarán constituidas en primera convocatoria cuando concurran la mitad más uno de los representantes de las asociadas, en caso contrario no habrá quórum, deberán convocar, en segunda convocatoria una hora después, con el número de miembros representantes presentes, que en ningún caso podrá ser menor a quince personas.”*, posterior a la lectura, la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Flor Mariela Retana Blanco, considera que hay que realizar algún tipo de mesa de trabajo cuando se vuelva de las vacaciones,



considera que como Junta Directiva se le debe de solicitar una explicación a la Asociación de Gestión Turística Sostenible del porque se postularon e incumplieron con los requisitos, además, considera que lo ideal sería mejor realizar la Asamblea General Extraordinaria en febrero para una mejor gestión, seguidamente, está de acuerdo en decirle a los fiscales de las asociaciones para que revisen que estén debidamente matriculados, en conjunto con el Tribunal Electoral Estudiantil, Asesora Legal Aurora Hernández Fuentes que verifique los datos de los personas que quieren postularse como representantes estudiantiles para que no pase como sucedió anteriormente. El Tesorero Adrián Sancho Delgado, expresa su preocupación, ya que, no se puede hacer una Asamblea en enero con tan poco tiempo, además, se debe de tomar en cuenta las medidas del Ministerio de Salud, y los protocolos a seguir, planificar la alimentación, lugar entre otros aspectos. Y considera que se haga entre febrero y marzo. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; está de acuerdo que se realice la Asamblea de manera presencial, para que se pueda avanzar con cada uno de los puntos por tratar que quedaron pendientes, ya que, el manejo de la Asamblea que se realizó de manera virtual no hubo un adecuado manejo. La Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación y Kendall Patricia Huertas Cuadra, secunda la idea del tesorero y del Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar, además, es necesario que el trabajo que se realice sea en equipo y que haya una mejor coordinación para evitar los inconvenientes de la Asamblea pasada, además, considera que es necesario planear prudentemente con tiempo la logística de la Asamblea General Extraordinaria. El Tesorero Adrián Sancho Delgado considera necesario que se realice la Asamblea el día sábado para comodidad de los asambleístas que tienen que trasladarse. La Secretaria de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora expresa y motiva a los miembros de Junta Directiva que sean positivos y tratar de mejorar los errores del pasado para tener una buena gestión en el próximo año, además está de acuerdo con los demás miembros de Junta Directiva que se realice la Asamblea General Extraordinaria a finales de febrero y comienzos de marzo, está de acuerdo que se realice de manera presencial. El presidente Cesar Alvarado Arguedas somete a votación, convocar a Asamblea General



Extraordinaria de la Federación, el primer trimestre del dos mil veintiuno, en estricto apego al Estatuto de la Federación, artículo Vigésimo primero inciso d) que se llevará acabo de manera presencial, por unanimidad se aprueba el acuerdo propuesto.

**ACUERDO EN FIRME.** El Presidente Cesar Andrés Alvarado Arguedas somete a votación instar a las fiscalías de las Asociadas a confirmar las credenciales o los requisitos a los representantes ante la asamblea de la Federación, por unanimidad se aprueba. **ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Secretaria de Representantes**

**Estudiantiles y Asuntos Académicos Inciso uno. Solicitud de sesiones extraordinarias para nombramientos veintiséis y veintiocho de enero del dos mil**

**veintiuno.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco solicita realizar dos sesiones extraordinarias para hacer mesa de trabajo para saber cómo se procederá para la selección de los postulantes para la representación estudiantil. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar expresa que no es necesario que se escuche cada una de las entrevistas y que lo ideal es que se haga una breve síntesis de la entrevista para agilizar el proceso de selección. La Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco solicita que se colabore de la manera más respetuosa realizar una sesión dedicada a ese asunto, ya que, para las postulaciones pasadas no se hizo el adecuado proceso y quiere evitar inconvenientes. El presidente Cesar Alvarado Arguedas somete a votación la primera sesión ordinaria sea el veinticinco de enero dos mil veintiunos, con seis votos a favor y una abstención, se aprueba. **ACUERDO EN FIRME.**

El presidente Cesar Andrés Alvarado Arguedas somete a votación que las sesiones que se realicen en el año dos mil veintiuno sean en modalidad hibrida, con seis votos a favor y una abstención queda aprobado. **ACUERDO**

**EN FIRME. Inciso dos. Estado del pronunciamiento sobre matrícula.** EL presidente Cesar Alvarado Arguedas externa su preocupación al no tener informes sobre el representante acerca de la Comisión de Matricula, ya que, es necesario que se explique cuáles serán los lineamientos a seguir con relación al tema de matrícula. El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar sugiere de manera urgente que se solicite estos informes para tener claridad con respecto a esta



situación. El presidente Cesar Alvarado Arguedas propone convocar al representante estudiantil a una audiencia para que dé la rendición de cuentas correspondiente. El presidente Cesar Alvarado Arguedas somete a votación que se convoque a una audiencia al representante estudiantil de la Comisión de Matricula de la Federación para la sesión ordinaria del veinticinco de enero del dos mil veintiuno, por unanimidad queda aprobado. **ACUERDO EN FIRME. Inciso tres. Informe de becas por representación;** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco informa a la junta directiva que todos los representantes quedaron con beca para el primer cuatrimestre y semestre del dos mil veintiuno, gracias a que realizaron el nombramiento hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno. **Inciso cuatro. Nombramiento en comisiones internas del Consejo Universitario.** La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco solicita que se realicen una sesión para nombrar las comisiones internas del Consejo Universitario, ya que, es necesario que los miembros de junta directiva estén involucrados en estos puestos para poder mejorar la gestión y por la delicadeza de los temas que se tratan. El presidente Cesar Alvarado Arguedas, indica que no se va a referir al tema. **Artículo tres. Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso uno reunión y charla con la viceministra del Ministerio de Justicia.** La Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar comenta que se realizará una charla donde se abordarán diferentes temas que se abordan en los centros penitenciarios, por lo tanto, les informa que sería bueno que estén presentes los miembros de junta directiva, además, comenta que está gestionando aún esta charla, y también menciona la importancia de acercar el movimiento estudiantil y a los privados de libertad de la universidad. El presidente Cesar Alvarado Arguedas, le solicita e insta a que la junta directiva del apoyo a la iniciativa. **Inciso dos Campaña para donar útiles escolares.** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar comenta que tiene una iniciativa de incentivar a los estudiantes que cuando haya entrega de material donen útiles escolares con el fin de llevárselo a los estudiantes privados de libertad y a los estudiantes de pueblos originarios, el expresa que sería una manera de apoyar a estos estudiantes y brindarles



una muestra de aprecio. El presidente Cesar Andrés Alvarado Arguedas comenta que está a disposición de ayudar y también los demás miembros de junta directiva, lo ideal sería que se gestione con tiempo para que este proyecto sea un éxito. **Artículo cuatro. Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación Estudiantil Inciso uno. Video de Cierre dos mil veinte.** La Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación y Kendall Patricia Huertas Cuadra informa que debido a la virtualidad se logró llegar a bastante alcance en las redes sociales en este año dos mil veinte e indica que seguirá trabajando fuertemente en estos medios de comunicación, también, les solicita a los miembros de junta directiva que participen en el video comentando su agradecimiento y algún breve comentario que se les estará entregando. **Artículo cinco. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos Inciso uno. Acta quinientos seiscientos sesenta y seis;** La Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora informa que ya envió por medio del correo el acta quinientos seiscientos sesenta y seis con las correcciones correspondientes. **Artículo seis. Fiscalía. Inciso uno. Propuesta de acuerdo (ejecución inmediata).** El Fiscal Deivin García Brenes indica que una Asociación emite un correo a fiscalía y a asesoría legal entre otros remitentes, sobre si pueden ejecutar el presupuesto anual, por lo tanto, el Fiscal Deivin García Brenes menciona el reglamento de la desconcentración presupuestaria para el Fortalecimiento del Movimiento Estudiantil por medio de las Asociaciones de Estudiantes adscritas a la Federación y menciona sobre las suspensiones temporales. Indica que: Se darán suspensiones temporales en la ejecución presupuestaria de una Asociación de Estudiantes cuando: *a) Exista una investigación por parte de la Junta Directiva o la Fiscalía de la Federación por denuncias sobre conductas irregulares por parte de alguna Asociación de Estudiantes.* Por lo tanto, indica que, si se les levanta el proceso o continua. El tesorero Adrián Sancho Delgado indica que esta Asociación no presento el Plan Presupuestario Anual ni tan siquiera presentaron un borrador, él recomienda que si esta Asociación quiere ejecutar algo que lo hagan por medio de la secretaria de proyectos o que presenten una debida justificación de peso, pero finalmente, recomienda que se ejecute por medio de la secretaria de proyectos. El fiscal Deivin García Brenes lee el siguiente documento con la



finalidad de subsanar esta situación. La junta directiva de la Federación por medio de la plataforma de Microsoft Teams, considerando que la denuncia interpuesta en el año dos mil diecinueve la Asociación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia del Centro Universitario Desamparados fueron suspendidas las ejecuciones presupuestarias con base en el artículo doce inciso a del Reglamento Desconcentración Presupuestaria para el Fortalecimiento del Movimiento Estudiantil el fiscal en su informe presentado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el veintiocho de noviembre del presente año fue recomienda que se archive la denuncia correspondiente por haberse subsanado la situación irregular que motivo la denuncia, por lo tanto, el citado informe no fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria con lo cual no se le dio firmeza a las recomendaciones que contenía. El presidente César Andrés Alvarado Arguedas somete a votación la propuesta de parte de la fiscalía acordar que a fin de no afectar indefinidamente las funciones de la Asociación del Centro Universitario de Desamparados debidamente afiliada de esta Federación se acuerda levantar la suspensión temporal de sus ejecuciones presupuestales a partir de enero del año dos mil veintiuno, con cinco abstenciones, uno a favor y uno en contra queda sin efecto. El presidente Cesar Alvarado Arguedas indica que la situación es delicada y aún no está dispuesto a tomar una decisión con respecto al tema. La Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación Kendall Patricia Huertas Cuadra considera no está muy enterada del tema, por lo tanto, se abstiene. El Tesorero Adrián Sancho Delgado considera que no es debido archivar el caso hasta que se trate en la asamblea como es debido, ya que, no se aprobó el informe de fiscalía. El Presidente Cesar Andrés Alvarado Arguedas propone y somete a votación apoyar a la Asociación de Estudiantes de Desamparados apoyar e instar a trabajar mediante proyectos, para el año dos mil veintiuno se aprueba con seis votos a favor y una abstención. El Presidente César Andrés Alvarado Arguedas somete a votación que en caso de que la Asamblea General Ordinaria no aceptará la recomendación del Fiscal para este caso en concreto, se tomará el acuerdo estipulado en el punto uno, con cinco abstenciones, uno en contra y uno a favor queda sin efecto el acuerdo antes mencionado. **CAPITULO CINCO: Asuntos varios. Artículo uno. Víveres Federación.** El Secretario de Asuntos



Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar considera que hubo muchos miembros de Junta Directiva y del Tribunal Electoral Estudiantil que fueron a repartir víveres y se cobró muchos viáticos y considera que con pocas personas se hubiera hecho el mismo trabajo, por lo tanto, indica que, para próximas recolecciones de víveres tomar en cuenta este aspecto. El Presidente Cesar Andrés Alvarado Arguedas le indica a el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar, que se mantuvo un absoluto control con respecto al manejo de los dineros y que si desea conocer más información con relación al proyecto solicite un informe a cada persona involucrada y los gastos implicaron para realizar dicha logística, la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco está de acuerdo con el compañero el Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar sobre solicitar un informe detallado con cada uno de los gastos y las personas implicadas en el proyecto, para efectos de transparencia. La Secretaria de Capacitación, Promoción y Divulgación y Kendall Patricia Huertas Cuadra menciona que se hizo un arduo trabajo, e indica que se hizo de manera transparente el trabajo, cada uno de gastos fueron debidamente justificados y además se le solicito a los miembros de Junta Directiva que por favor colaboraran con la causa pero no hubo participación de parte de estos, ya que, meses atrás se les había solicitado la colaboración y no atendieron al llamado, la Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza secunda la idea de la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación y Kendall Patricia Huertas Cuadra, y reitera que fue un proyecto que favoreció a muchas familias y se logró el objetivo, por lo cual, fueron días difíciles, ya que, se necesitaba más colaboración de parte de los demás miembros de Junta Directiva, y esta anuente a presentar cada uno de los gastos que ella realizo, ya que, todo lo hizo de manera transparente y está en completa disposición a seguir apoyando al movimiento estudiantil por amor y vocación. El Fiscal Deivin García Brenes agradece a la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación y Kendall Patricia Huertas Cuadra y a la Secretaria de Proyectos Laura Salas Espinoza por haberlo incluido en este proyecto, ya que, fue de grande satisfacción poder ayudar a las familias que de verdad están en completa necesidad, y se siente con agradecido por haberlo tomado en cuenta, además, también secunda la idea, de que es



lamentable que los miembros de la Junta Directiva no quisieron aportar y ayudar en este proyecto, y no se logró ayudar a más familias por no tener el apoyo suficiente, además, en calidad de Fiscal superviso todo los movimientos económicos de este proyecto, no solo de este, sino de cada uno de los movimientos que hagan las asociaciones, comisiones internas y junta directiva entre otros que se le delega en el Estatuto a la Fiscalía, y que, de verdad puede brindar un informe detallado del proyecto y enviarlo por correo, ya que, da fe que todo se hizo de manera transparente. **CAPITULO SEIS: VIÁTICOS. Cierre de sesión.** Al ser las dieciséis horas con diecisiete minutos al concluir agenda, se levanta la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, César Andrés Alvarado Arguedas; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Flor Mariela Retana Blanco; Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación y Kendall Patricia Huertas Cuadra; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Tamara Peña Zamora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, José Osvaldo Castro Salazar; Fiscalía, Deivin García Brenes.

César Andrés Alvarado Arguedas.

**Presidencia FEUNED**